Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Hcuro de Mozale

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

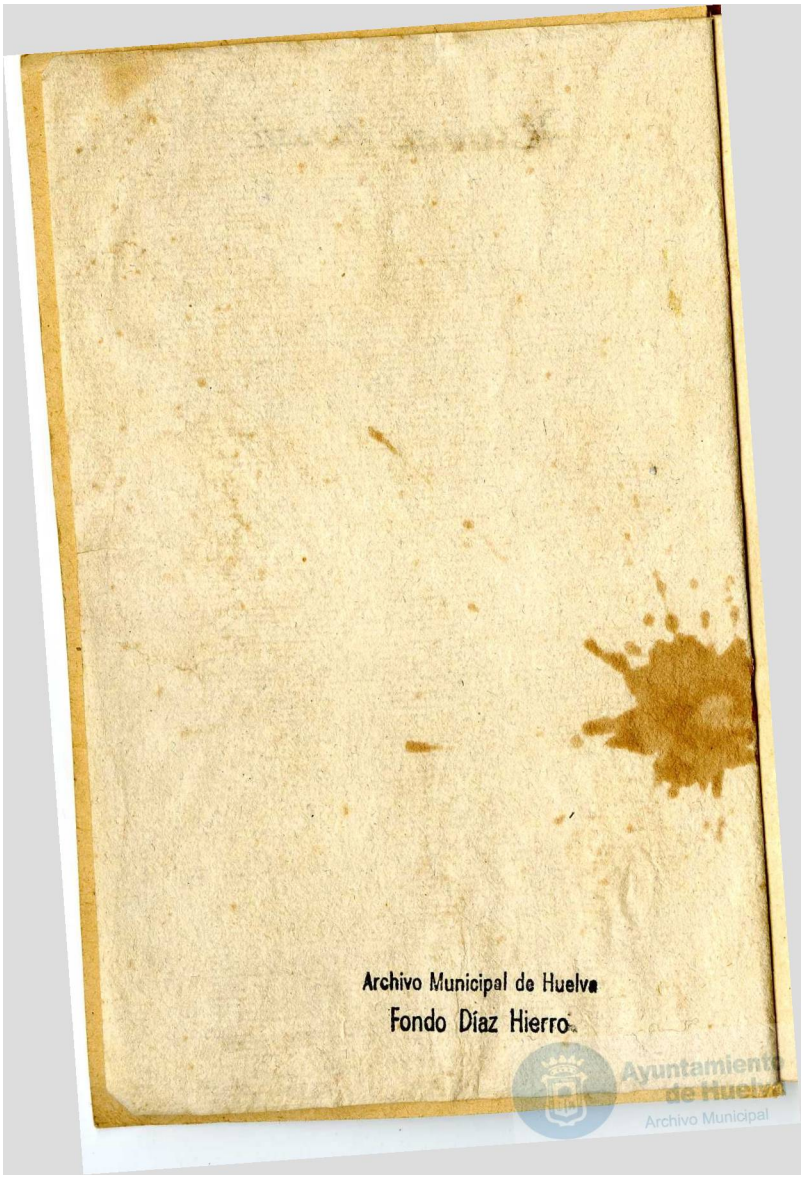

Archivo Municipal de Huelva
Fondo Díaz Hierro

NOVENA

A LA GLORIOSA VIRGEN,

Y MARTYR,

SANTA LIBRADA,

Ó WILGE-FORTE,

ABOGADA DE QUITAR LOS pensamientos tristes, y afligidos:

PATRONA DE LA SANTA Iglesia Catedral de la Ciudad de Siguenza, y su Obispado.

NUEVAMENTE CORRECTA, Y AÑADIDA, CON un breve resumen de su vida, y glorias, que ofrece al publico un afecto, y especial devoto suyo, deseoso de que los que lo son alcancen del Señor, por su intercesion, las gracias, que desean.

CON LICENCIA:

En Cordoba, en la Oficina de *Don Juan Rodriguez de la Torre*, Calle de la Librería.
AÑO DE 1785.

R-603

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

RESUMEN
DE LA VIDA DE
SANTA LIBRADA.

LA GLORIOSISIMA VIRGEN Y Martir Santa Librada naciò para honra de España, y admiracion del Mundo en una Ciudad de Galicia, llamada Balcagia, y ahora Bayona de Tuy. Fue su Padre Lucio Catelio, Regulo, ò Virrey de Portugal, y Galicia, puesto por el Imperio Romano, que dominaba entonces nuestra España. Su Madre se llamaba Calsia, tambien de linage Real, ambos Gentiles.

Esta à los ciento diez y nueve años del Nacimiento de nuestro Redentor Jesus diò à luz de un mismo

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

mo parto nueve Infantas, siendo la ultima nuestra gloriosa Santa.

Confusa la Madre con tan portentoso caso, temiendo, que si llegaba à oidos del Rey su esposo, y demàs del Reyno, habia de recaer en afrenta suya, y falta de lealtad, determinò cruel mandar à la que le asistiò al parto, que arrojase secretamente todas nueve criaturas à un Rio, para ocultar de esta manera el suceso.

La que asistiò à la Reyna al parto, era Cristiana por altisima disposicion, y tan buena, que despues muriò martir, cuyo nombre es Santa Syla. Esta piadosa muger, inspirada del Cielo con generosa clemencia, en vez de arrojarlas al Rio Ulia, las consagrò à las aguas del Bautismo; y sabiendo que en un Arrabal de aquella Ciudad habia muchos Cristianos de los instruidos por los discipulos del Apostol S. Tiago, les buscò à las nueve Niñas nueve mugeres

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

res Cristianas que las criasen, y con el trabajo de sus manos, y limosnas, que ofrecian los piadosos fieles, satisfacìa à las Amas, con cuya providencia se criaron sin desgracia alguna.

Pasada la edad de la niñez, llegò este suceso à noticia de San Ovidio, Obispo de Braga, baxo cuya jurisdicion vivian, por la que le diò Santa Syla, y otros Cristianos; y tomandolas por su cuenta, con Pastoral cuydado, diò la mas pronta providencia para su educacion, y enseñanza.

Doctrinadas, y enseñadas èstas nueve prodigiosas niñas, por el glorioso Santo, y San Adon, que vivia en aquella Era, gastaban la mayor parte del tiempo en actos de amor de Dios: à quien luego que tubieron uso de razon, consagraron su Virginidad, haciendo perpetuo voto de Castidad.

Aumentabase la fama de sus vir-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

virtudes, y aunque no podia esto estar oculto à la Reyna su Madre, era tal el temor de su desdoro, que sentia qualesquier noticia, que le daban en el asunto.

Vivian gustosas las nueve candidas doncellas, dando muchas gracias al Criador, porque las habia librado de tantos riesgos, y destinado por su Misericordia para Esposas suyas; quando llegaron à aquel Reyno, de parte del Emperador Adriano, Ministros con orden de extinguir todos los Cristianos, que hubiera en aquel Reyno, que no quisieran sacrificar à los Idolos.

Presentaron estos Ministros las òrdenes del Cesar à Lucio Catelio, como Virrey que era de aquel Reyno, dióles cumplimiento, para que cebasen su rabiosa saña en todos los Cristianos, que hallasen. Estaba ignorante de que tenia nueve hijas, contra quienes fulminaba sus sangrientas òrdenes; pero presto lo supo,

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

po, pues por la mucha fama de sus virtudes, fueron las primeras acusadas à los Ministros del Tirano. Estos las hallaron puestas en oracion, y suaves coloquios con su Divino Esposo, y las llevaron ante el Regulo su Padre. Con esta novedad se publicò por los savedores el caso, y asi llegò à sus oidos; preguntòles, quienes eran: Respondieron, que Esposas de Jesu-Christo su Dueño, por gracia, y hijas suyas por naturaleza.

Turbado el Rey llamò à su Esposa; èsta manifestò todo el suceso, y que el pudor la habia contenido, para no declararlo hasta entonces, que segun todas las señas, y seguros informes, las nueve doncellas eran sus hijas de un parto: en este estado, arrebatada de su maternal amor, hizo con ellas extremos de excesivo cariño.

Gozoso, y admirado el Rey, suspendiò el Acto: tratòlas como hijas,

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

jas, confiado de que las apartaria de la Religion, que profesaban, y mandò, se quedasen en su Palacio. Quisolas pervertir, haciendolas memoria de su nobleza, y la vileza de los Cristianos, todos mendigos, y humildes: ¿Què còmo era posible, decia, quisiesen obscurecer el explendor de su sangre con tal borròn?

A todo respondiò Genivera, que era la mayor: que antes le querian ilustrar, adorando al verdadero Dios, que redimiò con su preciosa sangre al Linage humano: que à este habian de amar, obedecer y venerar siempre, en que no tendrian mudanza alguna; y que primero perderian las vidas, que separarse de la Feè de Jesu-Christo su amado Esposo, à quien habian consagrado su Virginidad con perpetuo voto de Castidad, desde que tenian uso de razon.

El Padre, con el deseo de atraerlas, les alabò el que tenian

de

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

de conservar la Virginidad, y que para este fin las fundaria un Templo, dedicado à la Diosa Diana, en donde podrian, vestidas de Sacerdotisas, guardar los puros ritos, y castas ceremonias de la Diosa: à cuya propuesta, nuestra candida Librada, que se señalaba en la Religion entre todas sus hermanas, respondiò: el Señor, que nos librò del Rio, à que nuestra Madre nos condenò, nos diò el anillo de su feè en Arras, y mediante esta feè creemos, y reverenciamos solo à Jesu-Christo verdadero Dios y hombre, por el qual, si fuere necesario, perderèmos las vidas, y ofrecerèmos las gargantas al Cuchillo.

Irritòse el Padre contra su hija Librada, y mas viendo, que todas unanimes respondian lo mismo: ayrado, y ciego las amenazò con afrentòsas muertes, si no se conformaban con sus idèas; pero despreciaron con generoso animo las ame-

na-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

nazas: y mas furioso el Padre las mandò aprisionar en el mismo Palacio, protextando à los falsos Dioses, que se habia de ensangrentar en sus propias Hijas.

Estando en prision, determinaron conformes padecer martirio, pero no à manos de su Padre, por escusar à su ceguedad tan horrorosa culpa; y asi procuraron su libertad, è ir à padecerlo à manos de otros Tiranos.

Despidieronse las nueve Esposas de Christo con ternura, y dividiendose, por no ser tan facilmente descubiertas, lograron su deseo, y la Corona del Martirio.

Santa Genivera en Tuy.

Santa Eùmelia en Abrobiga, Ciudad antigua de este Obispado.

Santa Gemma ò Marina en Amphiloquia, Ciudad del Obispado de Orense.

San-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Santa Quiteria en Margeliza, Lugar de la jurisdicion de Toledo.

Santa Marciana en la misma Ciudad de Toledo.

Santa Victoria en Burgos, segun varios Autores, y segun otros en Còrdoba.

Santa Germana é Cartago de Africa.

Santa Basilia en Syria.

Nuestra Candida Virgen Librada, por otro nombre Wilge-fortis, que quiere decir Virgen fuerte, se retirò à un Bosque con otros Cristianos de todos sexos, que andaban fugitivos por la persecucion. Alli pasò algun tiempo, doctrinandolos, y animandolos à padecer por Dios qualesquier tormentos, y sustentandose solo con frutas silvestres una vez al dia por la tarde, ma-

ni-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

nifestando al mundo su inflexible fortaleza en lo flaco de su sexo, y de su edad.

En breves dias fueron todas aprisionadas por el Tirano de Amphiloquia, y llevada nuestra Santa con los demas Cristianos, y persuadida, à que sacrificase à los ídolos, ya con ruegos, viendola tan niña, y tan discreta, ya con amenazas, viendola en fin tan constante, despues de diversos martirios, la llevaron à Castraleuca, Ciudad de Portugal.

Alli para convencerla, comenzaron à su presencia à dar muerte con horrorosos martirios à muchos de los Cristianos, que la habian acompañado en el Yermo; y lexos de separar à nuestra valerosa Virgen Librada con este espectaculo de la feè de Jesu-Christo y sus Santos propositos, con gran fortaleza los animaba à padecer, poniendoles delante los excesivos tormentos,

que

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

que habia padecido nuestro Redentor en una Cruz, por librarnos à todos de la culpa.

Viendo el Tirano fustrados todos sus medios crueles, è impios, irritado como fiera, antes de acabar con los Catolicos sus Compañeros, dispuestos al martirio, mandò cumplir la sentencia, que la dieron en Amphiloquia, que era la muerte de Cruz. Este ultimo despecho del Tirano, que le pareciò asombraria à la fuerte Virgen, la sirviò de regocijo, al vèr padecia muerte en el mismo instrumento, que lo fue de nuestra Redencion; y saludando alegre al Arbol Sacrosanto, con generoso animo, è inimitable valor, subiò por sus pies à una gradita, que habia en la misma Cruz, y extendiò sus tiernos brazos, para que se los clavasen, desde donde, como nueva Maestra, les explicò à los que quedaban, las lecciones del amor de Dios, con el exemplo, y con la efica-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

cacia de las voces, hasta que dexando su Santo, y candido Cuerpo, resplandeciente como el Sol, en la tierra, subiò su Alma con las Coronas de Virgen y Martir à las eternas moradas, por los años 139.

Gran felicidad fue de Santa Librada morir en una Cruz, siendo semejante à nuestro Redentor, y es la particularidad, que entre otras mas sobresale en su portentosa, y singular vida. Es cierto, que el glorioso Principe de los Apostoles San Pedro, fue el primero, que imitò al Señor, muriendo en Cruz: siguiòle San Andrès Apostol: el glorioso S. Bartolomè tambien estubo fixado en una Cruz vivo, y despues le baxaron de ella, para quitarle la vida: San Sixto, despues de una penosa y tenebrosa Carcel, fue tambien suspenso de una Cruz: San Dionisio, despues de haber padecido acervicimos tormentos, estubo pendiente de una Cruz, aunque luego le ba-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

baxaron, y cortaron la cabeza, que llevò en sus propias manos dos mil pasos: el Santo Niño de la Guardia en el Arzobispado de Toledo muriò tambien en una Cruz; pero de las Virgenes Martires, Santa Librada fue la primera, y unica, que logrò el abrazarse en su muerte con la Cruz, y morir en ella, descansando à la sombra del Arbol de su Amado; pues aunque alguna fue puesta en Cruz, se la baxò de ella, y fue despues degollada.

No es menor honor el de nuestra Santa, en haberse alzado con el nombre, y epitecto de Wilge-forte, ò Virgen fuerte por antonomasia; pues aunque todas las Virgenes y Martires hayan tenido gran fortaleza, para perseverar en la feè de su Esposo Jesu-Christo, en la conservacion de su Virginidad, y constancia en sufrir los tormentos de los Tiranos, de ninguna otra se lee, haya merecido este renombre por

tim-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

timbre, y distintivo. Estas singularidades de nuestra Santa, y la de conservarse, despues de muchos siglos, su sangre tan fresca, como si se hubiese vertido en el dia antes, en la ropa, en que està embuelto su Cuerpo, que sin duda es, con la que padeciò martirio, como se dirà despues, nos dan unas señales evidentes de las gracias, y honores, con que la honrò su Divino Esposo, para gloria suya, exaltacion de nuestra Santa, y provecho nuestro, de que son innumerables los beneficiados por ella en todos los siglos pasados, y presentes, en todo genero de aflicciones y tristezas, que fuera largo de recordar. ¿Pero què no conseguirà de Dios una Santa, que mereciò tales honores, y distinciones?

En fin es abogada, para quitar de sus devotos los pensamientos tristes, y afligidos, gracia especial con que la ha querido distinguir su Celestial Esposo, por sus altas, y sabias

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

bias providencias, valorando sus singulares meritos, siendo constante su proteccion, y favor en todos estos casos. Es cierto, como dice Santo Tomàs de Villanueva (1) que asi como Dios proveyò virtud en las piedras preciosas, y yerbas, para cada una de las enfermedades; asi tambien conririò à los Santos la gracia de sanidad à todas nuestras dolencias, honrandolos, segun su Divina eleccion, y providencia, à unos con una, à otros con otra, ò con muchas, para nuestro especial consuelo; pero en la prodigiosa Virgen, y Martir Santa Librada, constituyò el Señor una Abogada universal, y particularisima del Linage humano, en todos los males que se quieran huir, y para todos los bienes, que se pretendan alcanzar; pues como qualquier mal sea

(1) In process. concio pro epidemia, pro tribulationibus, &c. §. 9.

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

prision, enfermedad, agravio, desdoro, ò miseria, padeciendolo de presente, aflixa como pena, y como ausente, aflixa como temor; y qualquier bien que se procura, sea honor, conveniencia, quietud, paz, ò felicidad, aflixa como deseo de lo que no se posee: para todas, y qualquiera necesidad, es la gloriosa Virgen, y Martir Santa Librada, Sagrada Protectora; porque su Celestial Esposo la quiso asi honrar, especialisimamente, à distincion de otros Santos, y para que la que tanto le habia imitado en su muerte de Cruz, tubiese gran semejanza tambien con el en la virtud universal de curar à todos, que es tan propia de su Divino poder, segun el Evangelio (1) y el citado Santo Tomàs de Villanueva. (2)

Ha sido siempre entre los Fieles

(1) Lucæ 6.
(2) Ubi supra.

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

les, aun Extrangeros, muy grande la devocion de nuestra gloriosa Santa; pero especialisimamente entre los Españoles, pues habiendo sido nuestra España dominada de tantas, y tan varias Naciones, en diversos tiempos, y desde aquel en que padeciò martirio, siempre ha conservado su devocion à la Santa, por su especial memoria, y la tradicion de su martirio, y aprecio à su Cuerpo, como un tesoro el mas exquisito de nuestros Reynos; siendo entre sus muchos milagros el principal, el conservarse, en tiempos tan diversos, turbados, y confusos, por lo que ha remunerado, y remunera cada dia con tantos, y tan innumerables beneficios à sus devotos.

El glorioso Cuerpo de esta Santa Librada (porque hay otras muchas Santas de este nombre) se halla en el magnifico Templo de la Iglesia Catedral de Siguenza, en su sumptuosa Capilla del Cruceo

der

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

de ella, al lado del Evangelio, en el esquisito Retablo de Piedra, que le fabricò el Illmo. Señor Don Fadrique de Portugal, Obispo de aquella Iglesia, y despues Arzobispo de Zaragoza, en que se colocò en 15. de Julio de 1537. precedida su inspeccion, y reconocimiento, en cuya ocasion se experimentò exhalar un olor muy fragante, y muchos milagros, y prodigios; cuya translacion celebra annualmente la Santa Iglesia de Siguenza en dicho dia 15. de Julio.

Estaba, pues, antes este prodigioso Cuerpo dentro de una Urna muy portentosa de plata, que le costeò el Illmo. Señor Don Simon Giron, Obispo de Siguenza, desde que en el año de 1300. el Papa Bonifacio VIII. se le habia concedido, para que le trasladase à Siguenza, desde Florencia, en donde de ultimo estado estaba, despues de muchas traslaciones, que se habian

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

bian hecho de èl , à causa de la pèrdida de España , en cuyo exterior de la Urna , se dice , estaba gravado , con el mayor primor , el martirio de las nueve Hermanas , la que se incluyò en otra de Piedra, que el referido Don Fadrique le hizo labrar , y adornar esquisitamente en dicho Retablo en grande altura de èl , conservada con candados por de fuera , y una rexa de hierro por delante , à cuyo sitio se sube por detras del Altar , y escalera de Piedra , que cae à el Claustro de dicha Santa Iglesia , y està tapiada su puerta de Cal , y Piedra labrada ; siendo tradicion , que traxo este Santo Cuerpo el citado Obispo Don Simon , dentro del Pulpito de Marmol blanco, prodigiosamente labrado , que se conserva en el lado del Evangelio de referida Santa Iglesia, sirviẽdo de Urna en su primera traslacion. Se hizo , pues , esta ultima con mucho concurso del Pueblo , y otras gentes,

atrai-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

atraidos de la devocion à la Santa, y de la Plenaria Indulgencia, que à este fin, habian concedido los Papas Adriano VI. Clemente VII. y Paulo III. Pontifice entonces, y Reynando en España Carlos V. Emperador de Romanos.

En esta ocasion se reconociò el prodigio, de que la Ropa, en donde se hallaba embuelto el Cuerpo de la Santa (que sin duda era la con que padeciò Martirio) estaba con la Sangre tan reciente, y viva como si se hubiese derramado en el dia antecedente, y asi lo refieren las Lecciones del Breviario antiguo Seguntino, en la festividad de su traslacion. En otros Nichos de la misma Urna se hallaron las reliquias de San Juan, y Santo Tomàs Apostoles, de los Santos Estevan, Ignacio, Blas, Gamiliel, Mauro, Hilario, Sixto, y otros muchos Martires, y Virgenes.

En dicha Santa Iglesia de Si-

guen-

Ayuntamiento de Huelva

guenza hay fundada, muy de antiguo, una Archi-Cofradia de la Santa, de que son hermanos todos los Individuos de su Cabildo, y otras innumerables Personas de aquel Obispado, y fuera; para las que hay concedidas muchas Indulgencias, y gracias, por los Summos Pontifices.

Le hacen muchos regocijos, y su Novena pùblica, y solemne anualmente en los dias precedentes à su festividad, que celèbra en el 20. de Julio, à mas de las funciones con que solemniza su fiesta la Santa Iglesia.

Fueron muy singulares los modos con que consiguiò esta Santa Iglesia el Tesoro de su Cuerpo, y las Divinas Providencias con que se trasladò à varias partes del Mundo, por conservarle para nuestro consuelo, que constan de su vida, y otros documentos, que serìa largo referir, y fuera de proposito de este breve resumen. Baste decir

en

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Epilogo, que habiendo recogido los Fieles el Cuerpo de nuestra Santa Librada, despues de su Martirio, le tubieron en gran custodia, y veneracion, como los de otros muchos Santos de aquel tiempo; hasta que habiendose fundado diferentes Monasterios del Orden de San Benito en Galicia, cuidaron sus Monges de este precioso Tesoro. Despues le trasladaron al de Santa Dorotea, que ahora es de Religiosas de la Villa de Valfermoso (1) del mismo Instituto, en el Obispado de Siguenza, en donde, y desde aquel tiempo, con este motivo, empezò la devocion de sus Naturales à tributar cultos reverentes à esta Gloriosa Santa. El

(1) En esta Villa de Valfermoso de las Monjas, distante de Siguenza cinco leguas, y de Madrid diez y seis, nació en 21. de Noviembre de 1718. el Illmo. Señor Don Baltasar de Yusta Navarro, actual Obispo de Cordoba en este año de 1785. y antes de Leon, especial devoto de Sta. Librada.

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

El primer Obispo de Siguenza, que lo fue por los años de 1140. despues de la restauracion, Don Bernardo, Monge Benito del Monasterio de Cluni, à quien traxo, con otros Ilustres Varones, el Arzobispo de Toledo, tambien Don Bernardo Primer Prelado de la Santa Iglesia Primada, conquistada por el Rey D. Alonso el VI. quiso, y solicitò el Cuerpo de nuestra Santa, para su Iglesia; pero la Providencia Divina reservò esta gloria à uno de sus subcesores.

Las turbaciones, y continuas guerras con los Africanos impidieron à este gran Prelado el logro de sus designios, y los Monges tubieron por conveniente llevar el Cuerpo de la Santa à Florencia, de donde se traxo ultimamente à dicha Santa Iglesia, por el Obispo D. Simon en el año de 1300. como và dicho.

Se ha de tener, pues, grande con-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

confianza de conseguir, por su Intercesion, lo que se pide al Señor para alivio de sus devotos, como lo experimentaràn todos los que se acojan à su Proteccion; y aqui es donde justa, y verdaderamente podemos exclamar, diciendo, con el Apostol San Pablo: (1) *Bendito Dios, y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, Padre de Misericordias, y Dios de todo consuelo, que nos consuelas en todas nuestras tribulaciones*, dandonos à este fin tal, y tan gran Santa. Ojalà todo este trabajo y objeto ceda, como se desea, en veneracion, y culto de la Gloriosa Santa Librada, y en honor de Dios, à quien solo es debido el mayor, por siglos sin fin!

(1) Ad Corint. v. 3. & 4.

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

MODO DE HACER LA Novena.

TIEMPO DE HACERLA.

SIENDO el fin de esta Novena la mayor gloria de Dios, aumento de la devocion de la Santa, y bien de sus devotos, podrà hacerse en qualquier tiempo del año, segun tubiese el devoto necesidad de su auxilio; aunque su principal tiempo serà desde el dia once de Julio, hasta el veinte de èl, en que celebra nuestra Madre la Iglesia su festividad.

Tam-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Tambien se podrà hacer en nueve Domingos, ò en nueve dias de aquel en que cayò la festividad de la Santa, ò la traslacion de su Cuerpo, que es en quince del mismo Julio.

LUGAR DE LA NOVENA.

AUNQUE serìa mas propio, hacer esta Novena en la Iglesia, como Casa de Dios, destinada para su culto, y el de sus Santos, y delante del Altar de la Gloriosa Virgen, y Martir, ò de alguna Imagen, ò Estampa suya, se

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

se podrà hacer tambien en qualquier Oratorio, ò Casa, y serà mejor siempre, haciendose en casa particular, que asista toda la familia, suplicando à la Santa, conceda à todos sus peticiones, como la de cada uno para sì.

DISPOSICION.

HAciendose la Novena en nueve dias continuos, serà bien confesar, y comulgar, al menos al principio, y fin de ellos: si se hace en nueve Domingos, ò en nueve dias cor-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

correspondientes à aquel, en que se celebrò su fiesta, ò su traslacion, se confesarà, y comulgarà en cada uno de ellos.

Teniendo los devotos, que hagan la Novena, de qualquiera manera de las referidas, una gran confianza, de conseguir el beneficio, que desean, siendo la Santa tan valida del Señor, como lo demuestra su glorioso Martirio en Cruz, y otros particulares, por su intercesion lo alcanzaràn sin duda.

Advirtiendo, que lo que se pida à Dios de bienes temporales, ha de ser, suponiendo, que à no convenir al bien

de

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

de su Alma, se lo commute, por intercesion de la Santa, en el mas eficaz para su salvacion.

Si los Fieles, que hicieren esta Novena, procurasen imitar las virtudes, y perfecciones de la Santa, en quanto les fuere posible, creo firmisimamente, que conseguiràn las gracias, que solicitan, ò à lo menos la gracia del Señor, que es lo primero, à que debemos aspirar, y asi deberàn procurar imitar su constancia en la feè, su pureza en las costumbres, su abstinencia, y ayuno, y su tolerancia en los trabajos, crucificando sus pasiones en la

Cruz

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Cruz de la mortificacion, y gloriandose en ella, domando sus apetitos dominantes, por que à la verdad, este es el modo unico de agradar à la Santa, è inclinarla, à que oiga grata nuestras peticiones, y que el Señor las atienda; apartandose en todo tiempo, y señaladamente en el que hagan la Novena, de todo vicio, mala costumbre, y refrenando sus pasiones; à cuyo fin le convendrà mucho repasarlas diariamente, con un examen de conciencia, para domarlas en un todo

Durante el tiempo de la No-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Novena, deberàn tener especial, y singular lugar nuestras peticiones por la paz General de la Santa Iglesia Catolica, concordia entre los Principes Cristianos, extirpacion de las heregìas, victoria contra Infieles, por la salud, y acierto en el govierno de la Iglesia universal, del Summo Pontifice, de los Prelados Eclesiasticos, y de Nuestro Catolico Rey, con su Augusta, y Real Familia, y prosperidad de sus Armas, por nuestros Bienhechores, Amigos, y Parientes, por nuestros enemigos, por todas nuestras ne-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

cesidades espirituales, y temporales, y las de nuestro Pueblo, ò Comunidad, y especialisimamente podràn ofrecerse nuestras oraciones, y Sacrificios por las Benditas Animas del Purgatorio, que padecen en èl tan horribles, y acerbos tormentos.

INDULGENCIAS.

EL Illmo. Señor Don Baltasar de Yusta Navarro, Obispo de Cordoba, por su Decreto, dado en ella en 5. de Marzo de 1785. concede 40. dias de Indulgencia à todos los Fie-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Fieles de ambos sexos, en cada uno de los dias que hicieren esta Novena de la Gloriosa Virgen, y Martir Santa Librada, ante su Imagen, ò Efigie, ò asistieren à ella, rogando à Dios por la exaltacion, y aumento de nuestra Santa Feè, victoria contra Infieles, paz entre los Principes Cristianos, extirpacion de las Heregìas, y demàs necesidades de la Iglesia.

El Illmo. Señor D. Manuel Ferrer, Arzobispo de Edesa, y Obispo electo de Malaga, por su Decreto, dado en Cordoba en 10. del referido mes, y año, concede 80. dias de Indulgencia à los

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

los mismos Fieles que hicieren la expresada Novena, en cada uno de sus dias; y otros 80. à los que rezaren un Padre Nuestro, y Ave Maria, delante de las Efigies, y Estampas de la Santa, rogando à Dios por los santos fines de la Iglesia.

El Eminentisimo Señor Cardenal Patriarca concediò 100. dias de Indulgencia, rezando un Padre nuestro, y Ave Maria delante de la Imagen de la Santa, ò sus Estampas.

NO-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

NOVENA.

PUESTOS DE RODILLAS los que hicieren la Novena delante de una Imagen de la Gloriosa Santa Librada, Virgen, y Martir, ò de algun Crucifixo, ò Santa Cruz, encaminando todas sus acciones, y afectos à la mayor gloria de Dios, honra de Maria Santisima, y veneracion de la Santa, haràn la señal de la Cruz, y diràn el Acto de Contricion.

Señor mio Jesu-Christo, &c.

Des-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Despues la Oracion que se sigue, con que se empezarà todos los dias.

ORACION.

SANTISIMA Virgen, y Martir Librada, Avogada para quitar los pensamientos afligidos, puesta mi devocion à vuestros pies, atendiendo al que ahora aflige mi corazon, os suplica, y ruega, consigais de mi Dios, y Señor, lo que deseo, y pido en esta Novena, si es para gloria suya, y honra vuestra; y si nò, dirigid mi suplica al Altisimo, para

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

ra alcanzar aquello, que sea mas conveniente al provecho de mi Alma.

PRIMERO DIA.

Liberasti Corpus meum à perditione. Eccles. Cap. 51. v. 3.

DIOS, refugio, y fortaleza mia, Protector de todos los Fieles, que veneran, y adoran vuestra Soberana Deidad, ofrezcoos los mèritos de vuestra pura Esposa Librada, à quien en su nacimiento, librandola de los riesgos de las aguas,

Ayuntamiento de Huelva Archivo Municipal

aguas, librasteis de toda corrupcion, como candida Esposa, destinada à vuestro Celestial Talamo; y por ellos os ruego, me libre vuestra Piedad de toda macula, y perdicion de culpa: lo que asi espero, Dios, y Señor Omnipotente, que vives, y reynas por toda una eternidad. Amen.

Aqui se rezaràn tres Pater Noster, y Ave Maria, y expresarà à la Santa su necesidad.

La segunda Oracion precedente se varia todos los dias, poniendo en su lugar la que hay de-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

determinada para cada uno, y se hallan todas colocadas por su orden despues de las de este dia.

Y para todos los dias la siguiente.

GLORIOSISIMA Virgen, y Martir Librada, que para ser verdadera Imagen de Nuestro Redentor mereciste la Palma del Martirio en una Cruz; alcanzadme, ò candidisima Avogada, y Protectora mia, de mi Dios, y Señor, que imitando vuestra fortaleza, y constancia, crucifique mis deseos para el Mundo, como el Apostol,

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

tol, viviendo en èl, como Peregrino, que camina à su Patria. Y porque mientras la Divina Providencia me mantenga en este destierro, puede ofrecerme el Mundo, nuestro enemigo comun, tropiezos, y lazos, para hacerme caer en el abismo de la culpa: Suplicoos, candidisima Virgen, y Martir mia, consigais de vuestro Divino Esposo, y mi Señor, me asista con su gracia, para vencer las tentaciones, y huir los peligros, que me amenacen. Y pues sois Avogada de quitar los pensamientos tristes, y afligidos, asistidme en la ho-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

ra de la muerte, apartando de mì los que afligen mi Espiritu, interceciendo con la Reyna de los Angeles Maria Santisima, Madre de Dios, y Señora Nuestra, que es de Misericordia, me mire con sus clementisimos ojos, y acompañe en aquella hora peligrosa, para que libre de las invasiones del Mundo, logre morar en compañia suya, vuestra, y de todos los Santos, y Santas en la Corte Celestial; y tambien os suplico, lo que deseo, y pido en esta Novena, si es para bien de mi Alma, y honra de Dios, que vi-

ve,

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

ve, y reyna por siglos sin fin.

Daràse fin con estas Commemoraciones à la Virgen Santisima, à la Santa, y à sus Santas Hermanas.

ANTIPHONA.

BAXO de tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios, no desprecies nuestros ruegos en nuestras necesidades, antes bien libranos siempre de todos peligros, Virgen gloriosa, y bendita.

℣. Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

℟.

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

℟. Para que seamos dignos de las promesas de Jesu-Christo.

OREMOS.

TE rogamos Dios, y Señor, que nos concedas à tus Siervos el gozar de perpetua sanidad de Cuerpo, y Alma, y que por la intercesion de la Beatisima Virgen Maria nos libres de la presente tristeza, y gozar de la eterna alegria. Por Jesu-Christo Nuestro Señor.

Amen.

AN-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

ANTIPHONA.

VIRGENES Prudentes prevenid vuestras Lamparas, que viene el Esposo salidle al encuentro.

℣. Se derramò la gracia del Señor en sus labios.

℟. Por eso las bendixo Dios para siempre.

OREMOS.

DIOS, y Señor nuestro concedenos que celebremos

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

mos con incesable devocion la Palma del Martirio de las gloriosas Virgenes, y Martires tuyas, Genivera, Victoria, y sus Compañeras, para que ya que no las podemos dignamente celebrar, las repitamos nuestros humildes obsequios. Por nuestro Señor Jesu-Christo. Amen.

ANTIPHONA.

CELEBREMOS solemnemente el glorioso Triunfo de Santa Librada, la que pendiente en una Cruz, venciò al Infierno, y superò los tor-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

tormentos de los Tiranos.

℣. La coronaste, Señor de Gloria, y honor.

℟. Y la constituiste sobre las obras de tus manos.

OREMOS.

TE rogamos, Señor, que por los meritos, y sùplicas de la Bienaventurada Virgen, y Martir tuya Librada, seamos ayudados, à fin de que aquella que pendiò en una Cruz, por la confesion de tu nombre, y defensa de su Virgi-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

ginidad, nos defienda por su proteccion de las asechanzas de los enemigos. Por Christo nuestro Señor, que vive, y reyna contigo, y el Spiritu Santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Quando se quiere variar la Antiphona dicha de la Santa, se dirà con la oracion, y verso de arriba, la siguiente Antiphona.

ANTIPHONA.

O! Feliz Librada, librada de la Crueldad de los Tiranos! O Gloriosa Wilge-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

forte, que en todas partes fuiste fuerte en la pelèa! O Patrona admirable, y Protectora nuestra, haz por tus ruegos, que consigamos los gozos eternos, que disfrutas.

SEGUNDO DIA.

Quasi Aurora consurgens pulcra ut Luna, electa ut Sol. Cant. Cap. 6. v. 9.

ETERNO Criador, y Señor de todos los Astros, en quienes brilla vuestra Divina Omnipotencia; por los meri-

Ayuntamiento de Huelva Archivo Municipal

ritos de vuestra escogida Esposa Librada, que se levantò Aurora à los primeros vapores de las aguas del Bautismo, à ilustrar esta nuestra Monarquia de España, siendo à tus ojos Divinos hermosa, como la Luna, y elegida por vuestra Divina Providencia, como Sol: Os suplico, me ilumineis con vuestra gracia, para imitar los brillantes rayos de sus virtudes; y tambien lo que deseo en esta Novena, y que cèda en honra, y gloria vuestra, y sufragio de las Benditas Animas: lo que asi espero de vuestra immensa bondad, que vives,

y

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

y reynas por los siglos de los siglos. Amen.

Tres veces Pater noster, &c. y lo demas, como el primer dia.

TERCERO DIA.

Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliviscere Populum tuum, & Domum Patris tui. Ps. 44. v. 11.

DULCISIMO, y Amabilisimo Padre de todas las criaturas, à quienes poneis en

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

en memoria el sèr que recibieron con el nombre de Hijas de vuestra generosa Providencia: Ofrezcoos los meritos de vuestra amante Esposa Librada, que recogiendose à vuestra proteccion por Hija vuestra, despreciò, y olvidò la casa de sus Padres; no pudiendo entibiar su ardiente amor las delicias, magestad, y grandeza de un Palacio, que le ofreciò el Mundo; y os suplico, me infundais un total desprecio de los gustos, y placeres, que el siglo me ofrece, y un espiritu de verdadera penitencia, con la gracia que os pido en esta

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

esta Novena; lo que asi espero de vuestra infinita Piedad, Dios, y Señor, que vives, y reynas por una eternidad. Amen.

QUARTO DIA.

Quasi Lilium inter spinas, sic amica mea inter filias. Cant. Cap. 2. v. 2.

ETERNO Dios, y Señor, Amante de las Almas, que siendo Divino Lirio de los Valles, buscais en ellos el objeto de vuestro Soberano Amor: Os suplico por los meritos de vues-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

vuestra Candida Esposa Librada, que refugiandose al desierto logrò ser ante vuestros Divinos ojos blanca, y pura Azucena, entre las Espinas de la nociva idolatrìa, y riesgos del Mundo, me aparteis de los peligros, que en èl me amenazan, y me concedais la gracia, que os pido en esta Novena. Por los meritos de Jesu-Christo vuestro hijo, y mi Señor, que vive con vos en eterna unidad, por todos los siglos.

Amen.

Tres veces el Pater noster, &c.

QUIN-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

QUINTO DIA.

Quasi mirra electa, dedi suavitatem odoris. Eccles. Cap. 24. v. 20.

OMNIPOTENTE, y Excelso Dios de todo lo criado, que disteis con vuestra gracia à las criaturas el sèr mas puro, para que exalasen fragancias de virtud: Os ofrezco con todo rendimiento los meritos de vuestra reconocida Esposa Librada, que como mirra elegida, diò con su doctrina el suave olor à los fieles, que

Ayuntamiento de Huelva Archivo Municipal

que la acompañaron en el desierto, exortandolos, y animandolos con sus eficaces voces, à conseguir constantes la victoriosa Palma: Y os suplico por ellos, inflameis mi tibio corazon, para que agradezca vuestros superiores favores exalando el suave olor de la mejor enseñanza; y juntamente la merced, que os pido en esta Novena; lo que espero. Por los meritos de mi Redentor Jesus, Vuestro Unico Hijo, que con vos vive, y reyna por todos los siglos. Amen.

Tres veces el Pater noster, &c.

SEX-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

SEXTO DIA.

Mulierem fortem quis inveniet?
Prov. Cap. 31. v. 10.

DIOS, y Señor de los Exercitos, que juntais à vuestra benignidad paciente, lo fuerte de vuestro Poder, y ostentais en lo poderoso vuestra infinita Piedad: Os suplico por los meritos de vuestra constante Esposa Librada, que viendose en poder del Tirano, por su firme fortaleza en resistir sus impuras persuasiones, mereciò el renombre de Virgen fuer-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

fuerte, que tan dificil de hallar creyò Salomòn, me deis una firme constancia para imitar sus pasos, venciendo al Mundo, con animo valeroso, y fuerte, concediendome tambien lo que pido en esta Novena, si es de vuestro agrado, lo que espero de vos. Por los meritos de Vuestro Unigenito Hijo Jesus, con quien, y el Espiritu Santo en unidad reynas, y vives, por todos los siglos.

Amen.

Tres veces el Pater noster, &c.

SEP-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

SEPTIMO DIA.

Surge amica mea, speciosa mea, & veni. Columba mea in foraminibus petræ. Cant. Cap. 2. v. 13. & 14.

AMOROSO Dios de las criaturas todas, en quienes pusiste, por tu gran Misericordia, tu infinito amor, buscandolas como la Paloma en las rimas de las quebrantadas peñas: Te ofrezco los meritos de tu amante Esposa Librada, à quien como candida Paloma, llamaste al nido de una horada-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

dada Cruz, à que la condenaron en Amphiloquia, y por ellos te ruego, me infundas un amante deseo de agradarte, retirado del Mundo à la contemplacion de la Pasion de tu Unigenito Hijo Jesus, y me concedas lo que pido en esta Novena. Todo por el mismo Jesu-Christo, que vive contigo, en unidad con el Espiritu Santo, por todos los siglos.

Amen.

Tres veces el Pater noster, &c.

OC-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

OCTAVO DIA.

Sub umbra illius, quem desidera veram, sedi. Cant. Cap. 2. v. 3.

IMmenso Dios, y Señor, que protexes todas las criaturas, y las fecundizas como Arbol de la vida el mas generoso, dandolas nuevo ser: Te ofrezco los meritos de tu fina esposa Librada, que descansando en tu celestial sombra, logrò cumplidos sus amantes deseos, gozando lo frondoso de la Cruz, donde alcanzò la Palma del Martirio; y

por

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

por ellos te ruego, que apartandome del Estio del Mundo, me recojas al refrigerio de tan sagrada sombra, y me concedas el favor que te pido en esta Novena. Por los merecimientos de mi Redentor, y tu Hijo, que vive contigo, y con el Espiritu-Santo en unidad, por eternidades de siglos.

Amen.

Tres veces el Pater noster, &c.

NO-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

NONO DIA.

Veni de Libano Sponsa mea, veni de Libano, veni: coronaveris. Cant. Cap. 4. v. 8.

BEnignisimo Señor, y Excelso Rey de todo el Universo, que teneis prevenida la corona de Justicia à vuestros siervos, que la merezcan por vuestra gracia en esta vida, y que os complaceis sumamente, que os pidan favores por su intercesion; yo os suplico, por los meritos de vuestra fidelisima Esposa Librada, à quien tres veces lla-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

llamasteis desde vuestro eterno Solio, por las tres victorias, que consiguiò su candidez en la tierra, defendiendo su pureza, vuestra feè, y amor, para coronarla con las tres coronas, de virgen, de martir, y de martir en Cruz; me asistàis con vuestra gracia, para que mereciendo à su exemplo la corona, venciendo constante las invasiones del mundo, sea el premio, que deseo, veros, y amaros perpetuamente en la Bienaventuranza; y tambien lo que os pido en esta Novena, para vuestra mayor honra, y gloria, y que yo camine à la perfeccion, dan-

Ayuntamiento de Hueiva - Archivo Municipal

dome un dolor verdadero de todos mis pecados, concediendo tambien sufragio, y alivio à las Benditas Animas, y remedio à todas las necesidades de la Santa Iglesia, y esta Monarquia. Todo por Jesu-Christo vuestro hijo, mi Señor, y Redentor, que con vos, y el Divino Paraclito, vive, y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

Tres veces el Pater noster, &c.

AD-

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

ADVERTENCIA.

LOS que no sepan leer, podràn hacer que otros les lean las Oraciones de esta Novena; y si no tubiesen proporcion para esto, persignandose, y dicho el Acto de Contricion, rezaràn nueve veces el Padre Nuestro, y Ave Maria, con Gloria Patri, en reverencia de haber sido la Gloriosa Santa en su maravilloso nacimiento la Novena en orden: despues podràn rezar una Salve à Maria Santisima, un Credo à la Muerte, y Pasion del Señor: un Padre Nuestro à las ocho Hermanas de la Santa: otro à todos los Santos de la Corte Celestial; y otro à las Benditas Animas del Purgatorio; y acabarla con el Bendito, y Alabado sea el Santisimo Sacramento del Altar, y la pura, y limpia Concepcion de Maria Santisima, concebida en gracia, sin mancha

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

cha de pecado original, en el primer instante de su ser natural.

Tambien han de procurar todos extender la devocion de la Santa, para mayor gloria de Dios, y honra suya, y bien de los Fieles. Asi lo han hecho sus Devotos (despues de estar sosegada nuestra España, de los infortunios pasados, y haber hechado raices en ella nuestra Religion Catolica) en los Reynos de Castilla, y Aragon, donde tiene muchas Iglesias, Capillas, y Altares, Cofradias, y Dotaciones, consagradas à su mayor veneracion, y culto, y en que disfrutan su Patrocinio, con muchas maravillas, y milagros, que por su intercesion està obrando el Señor.

Asimismo està extendida su devocion en los Reynos extrangeros, en nuestras Indias, en particular en los Obispados de Guamanga, Panamà, y Quito, habiendo dedicadas à su nombre diversas Basilicas, Altares, y Fundaciones, con conocido consue-

lo

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

lo de sus Devotos, y Diocesanos, y adonde de peticion suya, y por representacion del Excmo. Señor Don Diego Ladròn de Guevara su Prelado, y gran Devoto de la invicta Martir concediò, y donò la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Siguenza una Reliquia de su Sagrado Cuerpo, para satisfacer su gran devocion, como lo hizo en otro tiempo con el Reyno de Aragon, que interpuso la misma suplica.

Ygualmente se venera en la Parroquial de San Justo, y Pastor de la Imperial Villa, y Corte de Madrid, donde los naturales que residen de aquel Obispado, erigieron Congregacion en el año de 1748. siendo su primer Hermano mayor, el Señor D. Baltasar de Elgueta Vigil, natural de la Villa de Atienza, Cavallero del Avito de Santiago, Intendente de Exercito, y del nuevo Real Palacio; y colocaron la Imagen de su gloriosa Patrona Santa Librada en dicha Iglesia,

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

sia, y con ella una reliquia de su Sagrado Cuerpo, que la referida Santa Iglesia Catedral de Siguenza concediò à esta Congregacion; la qual deseando el mayor culto de su invicta Patrona, la costeò un sumptuoso retablo; y ha obtenido de su Santidad diferentes, y especiales gracias, è Indulgencias perpetuas; unas de la Santidad de Benedicto XIV. por su Breve de 5. de Noviembre de 1749. otras de Nuestro Santo Padre Pio VI. por sus Breves de 11. y 18. de Marzo de 1783. y algunas por siete años, que ya espiraron, por Breves del mismo Benedicto XIV. de 12. de Noviembre de 1749. y 18. de Septiembre de 1753. Y se celebra magnificamente su annual fiesta en 20. de Julio de cada año, con primeras y segundas visperas, musica, manifiesto el Señor à la Misa mayor, y Sermon.

A. Ex. Y. D. D. S. D. D. F. I. G.
V. C. M. D. D. P. D. L. S.
I. C. D. C.

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

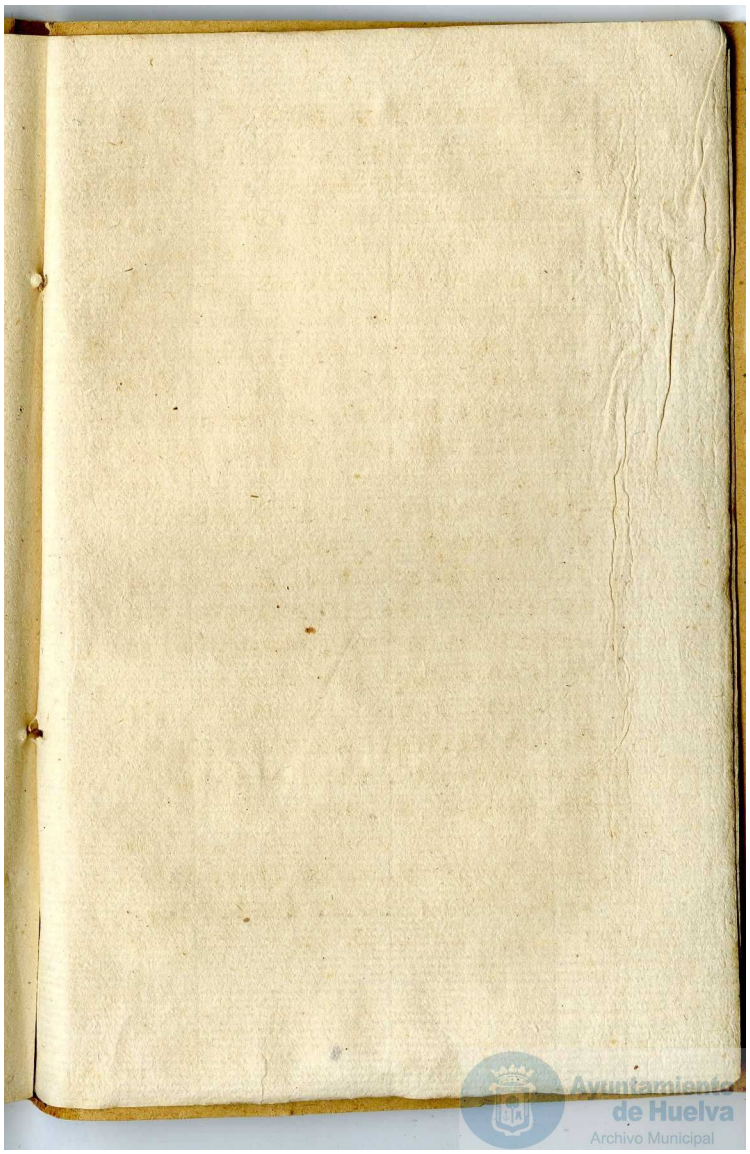
Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

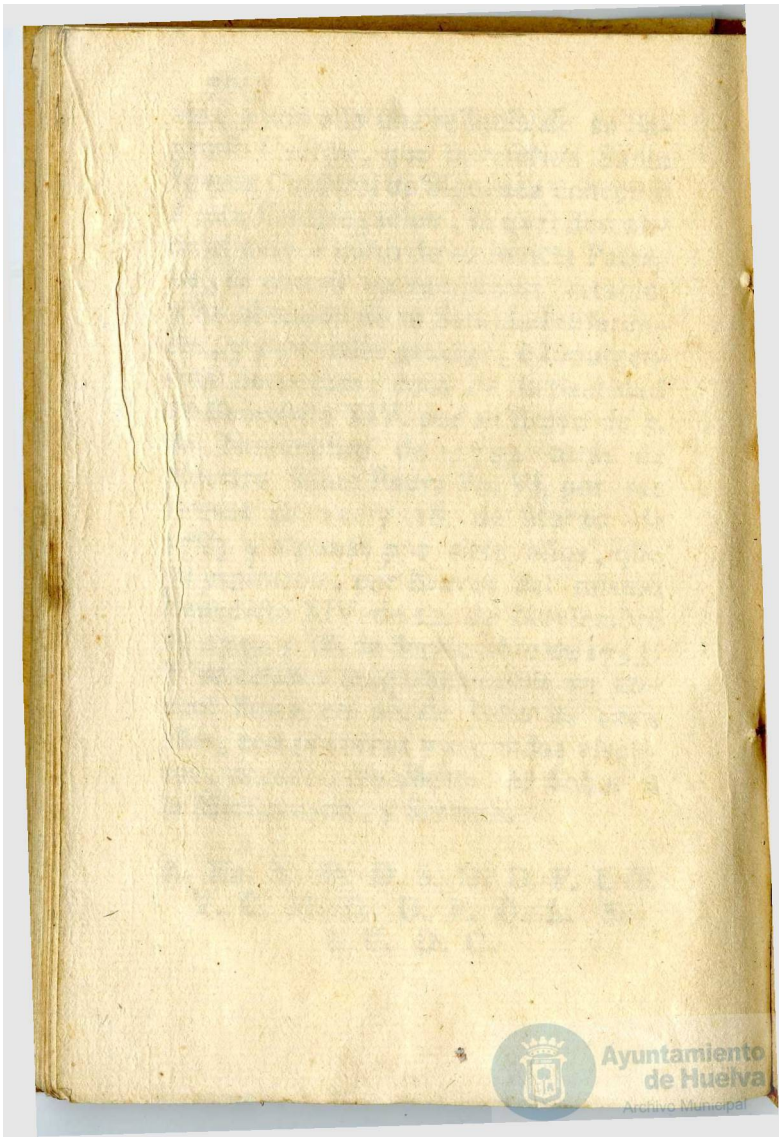
Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

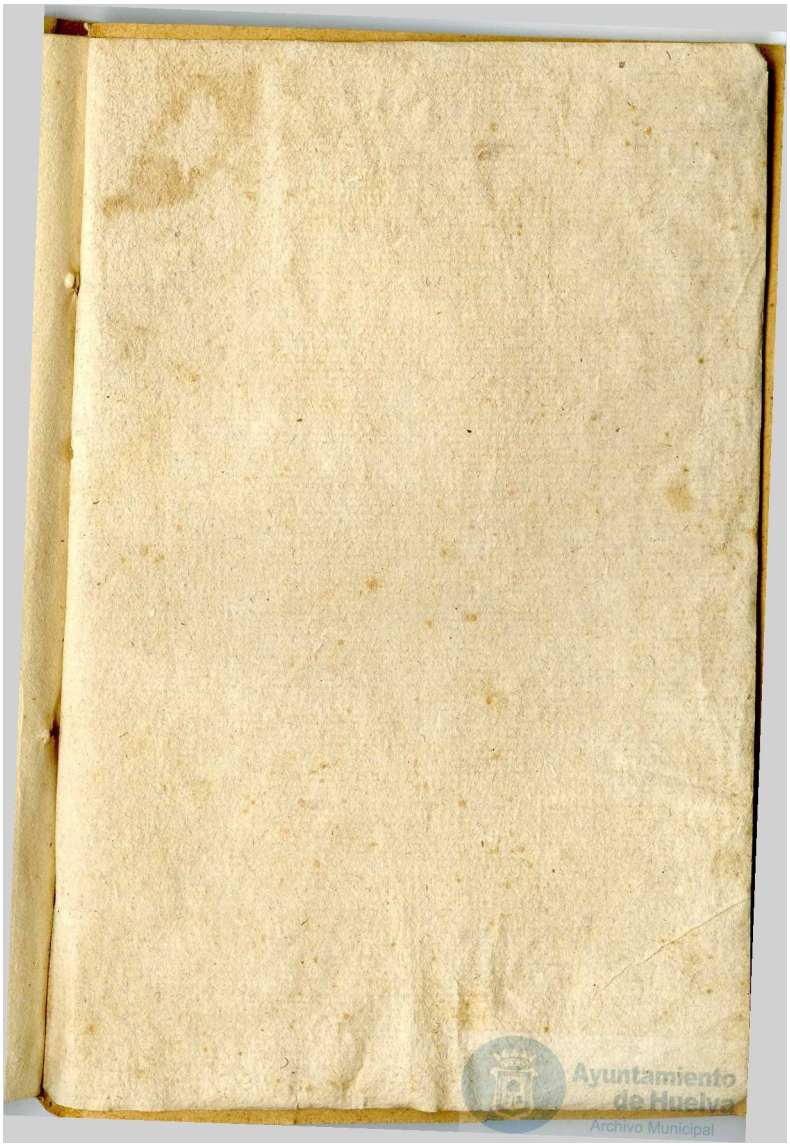
Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

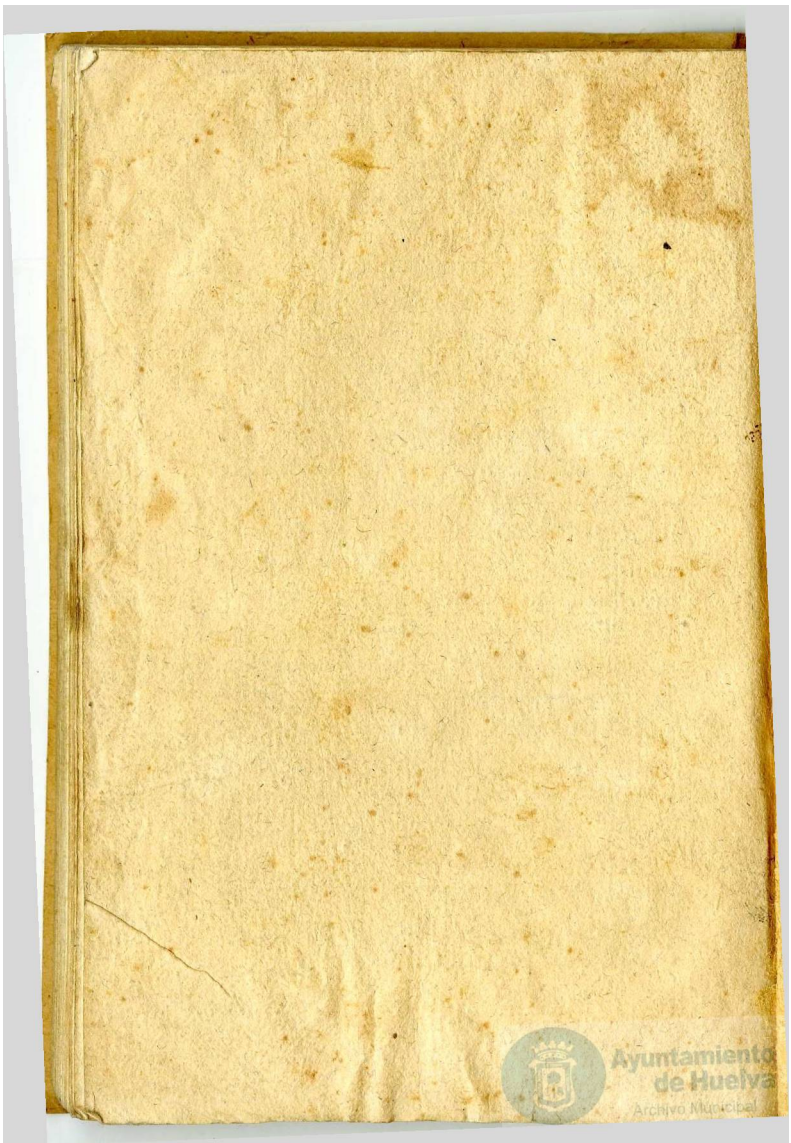
Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal

Ayuntamiento
de Huelva
Archivo Municipal

Ayuntamiento de Huelva
Archivo Municipal